

Gonzalo de Hermosillo, OSA, primer Obispo de Durango (México ca. 1570-1631)

Carlos Alonso

1. Familia y vida en el claustro (ca. 1570-1620)

EL agustino Gonzalo de Hermosillo es uno de aquellos obispos que ilustraron la Orden agustiniana y fueron preboste del episcopado de México durante la primera mitad del siglo XVII. En vísperas del V Centenario del descubrimiento de América es un deber resaltar las figuras más nobles que honraron a la vez el hábito agustiniano y su patria mexicana. Con este espíritu acaba de publicarse la biografía de un ilustre contemporáneo y hermano suyo de hábito, también obispo. Nos referimos al celoso prelado agustino Fr. Gonzalo de Salazar, que gobernó la sede de Mérida en Yucatán durante el largo período 1610-1636.¹

La figura del obispo Hermosillo, de quien se ocupan de pasada, por su condición de agustino y de obispo los principales repertorios mexicanos y agustinianos,² ofrece un panorama menos rico

¹ JAIME BARAJAS GARCÍA, "Fr. Gonzalo de Salazar", OSA (1559-1636) Obispo de Mérida (Yucatán), en *Archivo Agustiniiano* 73 (1989) 3-32.

² TH. DE HERRERA, OSA, *Alphabetum Augustinianum*, vol. I, Madrid, 1644, p. 305; PH. ELSIUS, OSA, *Encomiasticon Augustinianum*, Bruxellis 1654, p. 267; J. LANteri, OSA, *Eremiti Sacrae Augustinianae* pars II, Roma 1876, p. 152; Fr. HERNÁNDEZ, SJ, *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, vol. I, Bruselas 1879, p. 716; P. GAMS, OSB, *Series episcoporum Ecclesiae Catholicae*, Ratisbona 1873, p. 148; A. RUIZ ZAVALA, OSA, *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de México*, vol. II, México 1984, pp. 517-518; G. S. FERNÁNDEZ RECAS, *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México 1963, p. 43.

que la del obispo Salazar por lo que se refiere a detalles relacionados con su familia; de ella se conocen solamente los datos más generales, consignados en el acta de su profesión religiosa,³ que tuvieron a la vista los cronistas antiguos.⁴ Por ella se sabe que sus padres se llamaban Juan de Hermosillo y Ana Rodríguez, y que eran vecinos de México.

En cuanto al año de su nacimiento, hemos consignado el 1570 *circa*, en vista de que cuando fue elevado al episcopado se dice que tenía entonces unos 50 años. Ningún otro dato consta acerca de su niñez y juventud y nada se sabe acerca de su educación hasta la entrada en el convento.

Recibió el hábito agustiniano en el convento de S. Agustín de México en 1582 y allí mismo emitió la profesión religiosa el 22 de mayo de 1583,⁵ en manos del prior de la casa, P. Martín de Perea,⁶ habiendo sido su maestro de novicios el P. Gregorio de Santa María.

Se supone que comenzaría enseguida sus estudios de artes, que debió de acabar en 1584, ya que en el capítulo provincial celebrado ese mismo año se le asignó el convento de México para hacer los estudios de teología. No deja de causar sorpresa la noticia que se nos ha transmitido de que en 1585, siendo todavía estudiante, sustentó conclusiones durante la celebración del concilio nacional mexicano, celebrado ese año bajo la presidencia del arzobispo D. Pedro Moya de Contreras — que era también virrey y visitador de la audiencia — estando presentes seis obispos.⁷

³ Debido a la falta de numerosos folios — correspondientes al período que va desde finales de junio de 1579 hasta mayo de 1594 — en el libro de profesiones del convento de México, tal como se conserva hoy, no aparece esta profesión en la lista editada recientemente por el P. A. ENNIS, OSA, *Augustinians religious professions in sixteenth Century Mexico*, Villanova, OSA, 1968. Las explicaciones las ofrece el editor en la p. 69, nota 118.

⁴ ESTEBAN GARCÍA, OSA, "Crónica de la provincia de México", en: *Archivo Agustiniiano* 7 (1917) 379-385.

⁵ E. GARCÍA, "Crónica...", ed. cit. p. 379.

⁶ Efectivamente, este ilustre agustino era prior de México en mayo de 1583. Después de trabajar muchos años en México, renunció al priorato del convento de S. Agustín de dicha ciudad el 1 de octubre de 1583 para regresar a España, donde posteriormente fue provincial de la provincia Bética, muriendo como provincial en el convento del Castillo de Garcí Muñoz el 1 de agosto de 1589, estando presente el P. General Gregorio Petrocchini. Cfr. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VI, Madrid 1922, pp. 246-249.

⁷ Las actas de este importante concilio pueden consultarse en: J. SÁENZ DE AGUIRRE, OSB, *Collectio conciliorum omnium Hispaniae et Novi Orbis*, tomo VI, Roma 1755, pp. 78-189; una breve biografía del arzobispo Moya de Contreras: *Ibid.*, pp. 189-190.

En el capítulo intermedio celebrado el 1 de noviembre de 1591 fue asignado para leer artes a los carmelitas descalzos de Puebla — que habían fundado convento en esta ciudad en 1586 — los cuales habiendo llegado por primera vez a México en 1580 y habiendo recibido jóvenes al hábito desde muy pronto, no tenían todavía profesores propios.

Solicitada, pues, por parte de ellos ayuda a la provincia agustiniana de México, ésta les dio al principio al P. Gonzalo de Hermosillo, al que se añadió el segundo año el P. Francisco Morante.⁸ Ambos prosiguieron su tarea durante un trienio completo, alternándose los días de la semana en la cátedra. Se escribe que este servicio fue muy del aprecio de los mismos Padres Carmelitas⁹ que conservan todavía en la biblioteca de uno de sus conventos — como se dirá al final de esta semblanza — dos manuscritos de Fr. Gonzalo preparados ya para la imprenta, fruto sin duda de sus lecciones escolásticas.

Terminada esta misión, le nombraron profesor de teología en el convento agustiniano de dicha ciudad de Puebla y en el capítulo de 1596 le trasladaron con el mismo oficio al convento de S. Pablo de México. Su retrato se conservaba en la biblioteca de dicho colegio por haber sido primero alumno y después profesor del mismo.

Nuestros cronistas dicen acertadamente que fue maestro en S. Teología pero no aducen datos concretos. Nosotros hemos encontrado algunas notas en los registros del Archivo General de la Orden que demuestran la verdad de esta afirmación e ilustran de alguna manera la obtención de este grado. El 2 de mayo de 1604 — durante el generalato del P. Hipólito Fabriani de Ravenna (1602-1607) — aparece una breve anotación en uno de sus registros, en la que se dice que a Fr. Gonzalo de Hermosillo, lector de teología, se le da facultad para recibir el doctorado en cualquier universidad aprobada en la provincia de México, con la advertencia: “magistralibus privilegiis nequaquam potituro”.¹⁰ Esta última frase significa que el agraciado con esta concesión no podría gozar de los privilegios de maestro — por estar lleno entonces el número de los que tenía derecho a tener su provincia — hasta que no quedara vacante uno y fuera recibido como maestro por la provincia misma. Las cosas habrían de ir

⁸ Era sobrino del más conocido P. Jerónimo Morante, del que ofrece una amplia semblanza biográfica el P. NICOLÁS, P. NAVARRETE, OSA, *Historia de la provincia agustiniana de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México 1978, vol. I, pp. 285-290.

⁹ Cfr. *Archivo agustiniano* 14 (1920) 115.

¹⁰ AGA (= Archivo General Agustiniano, Roma), fondo Dd, vol. 53, fol. 101r.

a la larga, por lo cual nuestro religioso, a un cierto momento, solicitó la intervención del P. General para que se le asignara el primer lugar que quedara vacante. Así lo leemos en otra anotación del 22 de junio de 1613, en tiempo del prior general Juan Bautista de Aste (1608-1614), el cual mandó escribir en su diario de gobierno que con tal fecha se concedía a nuestro religioso “el primer lugar que quedara vacante del número de seis maestros” de dicha provincia.¹¹

Esta intervención tenía su origen probablemente en el hecho de haber ganado recientemente el P. Hermosillo la cátedra de Escritura de la universidad de México, para regentar la cual era tal vez indispensable o al menos muy conveniente que el ganador de la oposición gozara del título de maestro en su Orden. Dicha cátedra había quedado vacante ese mismo año 1613 al ser promovido al arzobispado de Sto. Domingo su titular, el agustino P. Diego de Contreras.¹² Consta, en efecto, que en esta ocasión ganó la cátedra nuestro religioso, después de “otra muy porfiada oposición”, como escribía del obispo Hermosillo, en vida del mismo, el cronista J. de Grijalva, el cual añade: “que agora es obispo de Guadiana y le esperamos ver en muy grandes iglesias, como las merece su persona”.¹³

El cronista Esteban García explica, a su vez, que ganó la cátedra el 1 de febrero de 1613 y que uno de los que más compitieron fue el P. Luis de Cisneros, mercedario, el cual se llevó al fin, en 1617, la cátedra de Vísperas de Teología. Por lo demás el P. Hermosillo, según el mismo cronista, “sacó la cátedra... con gran alegría de lo mejor del reino, por sus eminentes letras, mansedumbre y afabilidad, con que era muy amado”, añadiendo que la regentó hasta 1620, en que fue promovido a la diócesis de Guadiana,¹⁴ es decir al obispado de Durango.

Al logro de este triunfo académico contribuyeron sustancialmente, según afirma el mismo cronista en otro contexto, las grandes diligencias que hizo el prior del convento de aquel tiempo, el P. Francisco Muñoz,¹⁵ que se movió en esta ocasión más por el honor de la Orden, que por otros motivos.¹⁶

¹¹ *Ibid.*, vol. 57, fol. 78.

¹² Acerca de él y de algunos escritos teológicos que publicó véase: G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, vol. II, Madrid 1915, pp. 72-73.

¹³ J. DE GRIJALVA, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín de las provincias de la Nueva España*, México 1624, nueva edición: México 1924, p. 257.

¹⁴ E. GARCÍA, “Crónica de la provincia de México”, ed. cit., pp. 306-307.

¹⁵ También de él se ocupa el bibliógrafo G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, vol. V, Madrid 1920, pp. 678-679.

¹⁶ E. GARCÍA, “Crónica de la provincia de México”, en: *Archivo Agustiniense* 3 (1915) 42.

El P. Gonzalo de Hermsillo regentó esta cátedra por espacio de siete años (1613-1620), pero la actividad que en ella desarrollaba no fue obstáculo para que tuviera otras ocupaciones de responsabilidad en la provincia. En efecto, después de haber desempeñado ya el oficio de consejero provincial durante el trienio 1608-1611, para el que fueron elegidos prior provincial el P. Juan de Guzmán y definidores con él mismo los PP. Luis Marín, Juan Manuel y Fernando Dávila,¹⁷ durante estos años de su actividad universitaria el P. Hermsillo volvió a ser elegido definidor de la provincia.

Esta elección estaba en contra de las prescripciones de las Constituciones de la Orden, que prohibían la acumulación de cargos importantes como éstos, pero anota el cronista Grijalva que el P. General, aunque sabía que el P. Hermsillo era profesor universitario, no puso reparos a la hora de aprobar las actas capitulares, como tampoco se pusieron reparos en 1609 cuando el P. Contreras no renunció al priorato, para el que fue elegido entonces, no obstante que ya era profesor universitario.¹⁸

El P. Gonzalo de Hermsillo regentó la cátedra hasta 1620, año en que fue presentado por el rey de España Felipe III para la sede de Guadiana (hoy día Durango), de nueva creación. Aunque el nombramiento efectivo como obispo tuvo lugar en 1621, la cátedra quedó vacante apenas se supo su presentación. Le sucedió en ella otro agustino, el P. Bartolomé Pacho, quien, propiamente hablando no ganó la cátedra, sino que, por ser muy reñida la oposición, quedó vacante por espacio de varios años, durante los cuales al principio el virrey D. Diego Carrillo Pimentel, marqués de Gelves, la proveyó por espacio de cuatro años en la persona del P. Pacho.¹⁹

2. Creación de la diócesis de Durango y nombramiento del P. Gonzalo de Hermsillo para esta sede (1620-1622)

El nombramiento episcopal del P. Gonzalo de Hermsillo está unido a la creación de la sede de Durango. Las circunstancias que llevaron a su creación son éstas. En 1617 fue nombrado obispo de Guadalajara el mercedario Marcos Ramírez del Prado; tomó po-

¹⁷ E. GARCÍA, "Crónica de la provincia de México", ed. cit., p. 197.

¹⁸ J. DE GRIJALVA, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín.*, p. 614.

¹⁹ E. GARCÍA, "Crónica"... en: *Archivo Agustiniiano* 4 (1915) 357-358.

sesión en octubre de 1618 y pocos meses después, el 4 de mayo de 1619, mandaba una amplia relación al rey y al Consejo de Indias sobre la situación de su diócesis. Después de haber tocado otros temas, trata de la división de su diócesis — que ya se había barajado anteriormente²⁰— y se muestra contrario, especialmente por motivos económicos, pero remitiéndose en definitiva a la decisión del rey.²¹ De todos modos, este prelado había aceptado su nombramiento como obispo de Guadalajara con la condición de que debería consentir en la desmembración de la diócesis, ya entonces prevista.

El Consejo de Indias estudió el informe y se pronunció en favor de la división de la diócesis, que era demasiado grande, optando por crear una nueva que abarcara todos los territorios de la provincia de Nueva Vizcaya, cuya capital, Durango, ofrecía buenas condiciones para la creación en ella de una sede episcopal. De acuerdo a esta determinación, el rey mandó que se remitieran a Roma los despachos necesarios tanto para la creación de la nueva diócesis como para la presentación del P. Gonzalo de Hermosillo como su primer obispo. La carta de presentación en favor de nuestro religioso está fechada por Felipe III el 20 de febrero de 1620. Una copia original —o una segunda “vía”— de dicho documento se conserva todavía de la Embajada Española en Roma.²²

La creación de la diócesis tuvo lugar en el consistorio del 28 de septiembre de 1620²³ y fue sometida al sistema del patronato español en América, por el que quedaba a cargo de los reyes de España la dotación de la nueva diócesis pero también la presentación de sus obispos. Pero si la creación fue decidida en un consistorio del 28 de septiembre, las bulas tanto de erección de la diócesis como de nombramiento del primer obispo son del 10 de octubre de ese mismo año 1620,²⁴ no obstante que en las traducciones españolas de estos

²⁰ Según el historiador de la diócesis de Durango, habían sido los gobernadores D. Diego Ibarra y D. Rodrigo del Río de Lossa los que se habían dirigido al rey pidiendo esta creación. Cfr. JOSÉ IGNACIO GALLEGOS, *Historia de la Iglesia en Durango*, México 1969, p. 48.

²¹ L. LOPETEGUI - F. ZUBILLAGA, SJ, *Historia de la Iglesia en la América Española: México, América Central, Antillas*, Madrid, BAC, 1965, pp. 660-664.

²² Cfr. J. M. POU Y MARTÍ, OFM, *Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede: II. Índice analítico de los documentos del siglo XVII*, Roma 1917, p. 175.

²³ P. GAUCHAT, *Hierarchia catholica*, vol. IV, Münster/W., 1935, p. 178, donde se explica en nota que la nueva diócesis fue tasada por la Cámara Apostólica en 33 y 1/3 de florines.

²⁴ En los fondos consistoriales se dice de nuestro obispo que era agustino, de edad de unos 50 años y maestro en Sagrada Teología. Cfr. P. GAUCHAT, OFM

documentos que ofrece el historiador de la diócesis se pone siempre como fecha el 11 de octubre de 1620.²⁵

Los documentos papales deberían llevarse a ejecución a través del patronato y requerían una cédula del rey de España para su acatamiento. Tal cédula la expidió Felipe IV en Madrid el 14 de junio de 1621, un par de meses después de la muerte de su padre. Iba dirigida esta cédula al licenciado Pedro de Otálora, presidente de la audiencia de Guadalajara, capital de Nueva Galicia, a cuya jurisdicción pertenecía el territorio objeto de esta división eclesiástica. En la cédula se le informaba del contenido de las bulas pontificias y se le pedía un informe exhaustivo sobre el modo concreto de llevar a cabo la división de tal modo que, aun saliendo favorecido el obispado de Guadalajara, también el de Durango quedara bien tratado y ambos obispos pudieran atender con mayor comodidad a la visita de sus respectivos distritos y al bien espiritual de sus fieles. Se le pedía un proyecto de demarcación geográfica de ambos territorios y una información de las entradas que quedarían para ambos obispados, que se basara en las décimas de los años 1617-1621.²⁶

Para poner en ejecución lo que se le mandaba, el 1 de noviembre de 1621 el presidente de la audiencia de Guadalajara dictó un auto por el que encomendaba al escribano real Alonso Pérez Torres, por ausencia del otro escribano ordinario Francisco de Cervantes, que hiciera las informaciones, averiguaciones y autos relativos a dicha división. Y con otro auto de la misma fecha mandó que se llamara a los jesuitas PP. Juan Gallegos²⁷ y José de Lomas para que dieran fe, al dorso de un mapa que ellos en su día habían hecho del territorio en cuestión, de que aquel mismo mapa era el que ellos efectivamente habían hecho y presentado.

Conv., *Hierarchia catholica*, vol. IV, p. 178. La iglesia catedral estaba bajo la advocación de S. Mateo pero — como es natural, dado que sólo entonces empezaba a serlo — carecía de canónigos y dignidades.

²⁵ J. I. GALLEGOS, *Historia de la Iglesia en Durango*, pp. 49-52 (creación de la diócesis), pp. 52-53 (nombramiento del obispo Hermsillo). Buena parte de estos documentos y de otros que se citan a continuación los publicó nuevamente el mismo autor en otra obra suya posterior: J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango, 1563-1910*, México (1972), pp. 210-225.

²⁶ *Ibid.*, pp. 54-55.

²⁷ Este jesuita acompañó en 1611 al obispo de Guadalajara (1607-1618) Fr. Juan del Valle, OSB, a la visita a los territorios de su diócesis, que entonces comprendía también las tierras que en 1621 fueron asignadas a la nueva diócesis de Durango. Cfr. FRANCISCO ZAMBRANO, SJ, *Diccionario bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, vol. IV, México 1965, p. 431. Fue probablemente después de esta visita cuando hizo, junto con el P. Lomas, el mapa del que aquí se trata.

Para que la información fuera más amplia, el 17 de noviembre de 1621 se mandó por otro auto del mismo presidente de la audiencia de Guadalajara al almirante Mateo de Vesga,²⁸ gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya residente en Durango, para que ofreciese una lista completa del importe de los diezmos de su jurisdicción en los últimos cuatro años. Se le mandaba asimismo que hiciera una información sobre la base de un interrogatorio de cinco preguntas acerca de los confines que convendría adoptar en la división misma.

En Guadalajara se oyó por esos mismos días de diciembre de 1621 a tres testigos, que fueron Jerónimo Juárez, Jerónimo López de Rivera y Diego de Padilla Avila, vecinos de dicha ciudad. Contemporáneamente mandó al escribano Alonso Pérez Torres a Zacatecas para conseguir ulteriores informaciones. Estos testigos dieron informes muy detallados, pues conocían muy bien la región, especialmente los dos últimos.

Con un interrogatorio semejante se recibió en Durango las declaraciones de varios testigos residentes en aquella ciudad, el primero de los cuales fue el franciscano P. Antonio de Mondragón, exprovincial y visitador — quien estaba a punto de partir hacia Europa para asistir al capítulo general de su Orden— el cual conocía bien la región por haberla recorrido durante los cuatro últimos años. Los otros testigos fueron el capitán Mateo de Barraza, el capitán Alonso Hernández de Lugo, el capitán Antonio Rodríguez, el capitán Juan Juárez de Vergara, alcalde de Durango, y el capitán Pedro de Carbajal, teniente de gobernador de Nueva Vizcaya. Las informaciones de estos testigos, que fueron oídos entre los días 1 y 2 de diciembre de 1621, fueron largas y detalladísimas, denotando un conocimiento excepcional de la geografía y de los recursos económicos de la región.

Terminada la audiencia de los testigos, el 4 de diciembre el gobernador de Nueva Vizcaya emanó un auto por el que señalaba concretamente los límites de la futura diócesis de Durango e indicaba los diezmos de cada una de las regiones que en ella iban a quedar comprendidas.

²⁸ El historiador de la diócesis y de la ciudad de Durango J. I. Gallegos llama en una de sus obras a este personaje con el apellido Vesga y en la otra con el de Vega. Nos preguntamos si la forma *Vesga* no será una errata de imprenta, no obstante que la repite constantemente.

A la luz de estas informaciones, el presidente de la audiencia de Nueva Galicia residente en Guadalajara emanaba el auto definitivo de delimitación de la diócesis con fecha 4 de febrero de 1622.²⁹

Pero esta división estaba destinada a no satisfacer ni al cabildo ni al obispo de Guadalajara y mucho menos aún al nuevo obispo de Durango. Los dos primeros no se sentían contentos de que se les hubiese asignado sólo 32,250 pesos de diezmos, y el segundo de que a la nueva diócesis se le hubiera asignado sólo la mitad que a la de Guadalajara, es decir, 16,000 pesos.

Los primeros escribieron al rey con fecha 9 de mayo de 1622 y el obispo agustino el 4 de junio del mismo año. La protesta del obispo Hermsillo³⁰ aparece redactada y firmada en la ciudad de México, probablemente en el convento de S. Agustín, donde se supone que residió el prelado hasta el momento de su entrada en la diócesis. Pero de este último argumento trataremos más explícitamente en el párrafo siguiente.

3. Toma de posesión y entrada en la diócesis

Como hemos visto, el obispo Hermsillo se detuvo muchos meses en México en espera de la ejecución por parte del representante del regio patronato de la cédula real emanada para la creación de la diócesis y determinación de sus límites y entradas. Cuando estas negociaciones estaban ya adelantadas, pero no concluidas, el obispo mandó a tomar posesión de la misma a un procurador que lo hiciera en su nombre y gobernara la diócesis hasta su llegada. Fue éste el licenciado Amaro (según otras fuentes: Amado) Fernández Pazos, que tomó posesión el 22 de octubre de 1621, sin duda en presencia del gobernador de Nueva Vizcaya, almirante Mateo de Vesga, representante en este caso del real patronato, y de otras autoridades y pueblo. Con esta toma de posesión se cumplía en todo la bula de erección del Papa Paulo V, que llevaba consigo también la elevación de la villa de Durango a la categoría de ciudad.

Seguramente por encargo del obispo Hermsillo el licenciado Fernández Pazos, que además de procurador para la toma de posesión y gobernador interino del obispado, sería nombrado más tar-

²⁹ Toda esta documentación está publicada por extenso y al pie de la letra: *I bis.*, pp. 56-75.

³⁰ *I bis.*, pp. 75-76.

de vicario general, presentó al gobernador de Nueva Vizcaya una reclamación a propósito de los diezmos de la nueva diócesis, que el presidente de la audiencia de Guadalajara había calculado en 16,000 pesos y que en realidad era inferior por lo menos de 4,000. El autor de la historia de la diócesis transcribe³¹ la solicitud de revisión presentada por el Sr. Fernández Pazos, en la que se justificaba la queja, y publica también el auto del 22 de marzo de 1622, que hizo el gobernador de Durango Mateo de Vesga para apurar la verdad de todo. Para ello mandó recibir una información, basada en un interrogatorio de siete puntos, al que deberían responder algunos testigos.

Fueron éstos D. Juan de Vega y Guevara, regidor y alcalde ordinario de Durango, el capitán Francisco de Villalba y el capitán Juan de García. El acto corrió por mano del escribano real Luis Arias de la Puente, que absolvió su cometido entre el 12 y el 14 de dicho mes de marzo de 1622.

Añade el historiador de la diócesis que estas diligencias no debieron surtir efecto, no obstante que eran favorables a la reclamación del obispo Hermosillo y su gobernador eclesiástico, pues los límites de la recién creada diócesis de Durango no fueron tocados. Ya dijimos que el obispo Hermosillo expresó su disconformidad con cuanto había hecho el presidente de la audiencia de Guadalajara en una carta del 4 de junio de 1622 al rey Felipe IV, que el mencionado historiador edita dos veces en el ámbito de pocas páginas.

Sobre la fecha y lugar de la consagración del obispo Hermosillo nos informa el cronista Esteban García de que tuvo lugar en la catedral de México el 30 de noviembre de 1621, fiesta de S. Andrés, "por dar gusto al consagrante", pero sin dar otras explicaciones. En cuanto a la fecha de entrada en la diócesis no tenemos noticias. Ciertamente no había ido a Durango todavía el 4 de junio de 1622, cuando firmaba en México la carta a Felipe IV a la que hemos aludido.³² Pero debió de llegar poco más tarde, pues el 12 de agosto de ese mis-

³¹ J. I. GALLEGOS, *Historia de la Iglesia en Durango*, pp. 78-87.

³² Por este motivo es seguro que no participó en las solemnidades celebradas en Durango el 28 de octubre de 1621, con ocasión de la celebración del juramento de fidelidad de la ciudad al nuevo rey Felipe IV, en virtud de la comunicación oficial recibida en Durango el 10 de octubre de los mismos mes y año, contenida en una cédula del 1 de abril de dicho año, en la que se comunicaba que el día anterior había fallecido el rey Felipe III y que por derecho asumía el reino su hijo. Cfr. J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango, 1563-1910*, p. 222.

mo año firmaba ya en Durango un decreto para la constitución del tribunal que debía investigar las circunstancias del martirio de algunos misioneros jesuitas, como explicaremos más adelante.

Cuál era el estado de la diócesis que se le encomendaba lo deja entender de alguna manera la descripción que ofrece el cronista Esteban García, que, si bien es posterior en algunos decenios, la situación que el obispo encontró no debía haber cambiado mucho con relación a la época en que se escribió este testimonio.³³

Según él “púsose la silla obispal en la ciudad de Guadiana (= Durango), de muy saludable temperamento, abundante y regalada de frutas de Castilla, en especial de uvas, donde se han plantado muchas viñas, y, si no obstara mucha negligencia, se podía hacer mucho vino”. Luego recuerda cómo los jesuitas tenían una casa llamada Las Parras por lo abundante de ellas, donde habían plantado muchos viñedos, de los que “hacen algunas pipas con que sustentan las penosas doctrinas que muy descuidadas la tierra adentro administran con tanta gloria y mantienen con tanto trabajo, sudor y riesgo de sus religiosos”.

Seguidamente da la ubicación de la ciudad diciendo: “Dista la Guadiana de México 150 leguas casi hacia el norte; es gobernación que da Su Majestad con título de la Nueva Vizcaya; tiene Casa Real con sus oficiales que señala Su Majestad, donde entra la real hacienda que resulta de muchas y ricas minas que tiene en su distrito. Tendrá hasta 200 vecinos, los más gente pobre. Tiene tres conventos: de San Francisco, que antes administraba a los españoles, es de la provincia de Zacatecas; un colegio de la Compañía de Jesús, que enseña a la juventud no sólo a leer y escribir y la gramática...”. A continuación menciona al convento de S. Agustín, de cuya fundación por obra del obispo Hermsillo nos ocuparemos luego.

En cuanto a la población he aquí lo que escribe el cronista agustino: “La gente del obispado son chichimecas y otras naciones muy feroces y bárbaras, de lenguas diferentes. Corre tras el Nuevo México, que son más de 600 leguas, aunque del Nuevo México no

³³ Para una información general pero bastante amplia de Durango en cuanto archidiócesis, ciudad y estado modernos, remitimos al artículo que ofrece la *Enciclopedia de México*, Dir. de José Rogelio Álvarez, tom. III, México 1977, cols. 966-969 (diócesis), cols. 969-984 (ciudad) y cols. 987-1023 (estado).

Esta misma enciclopedia dedica al obispo Hermsillo un breve artículo anónimo en el tom. VI, col. 791.

tira diezmos, que los Padres de San Francisco con sumo trabajo asisten solos aquella conversión y es Custodia de la provincia del Santo Evangelio de México, como por otra parte los Padres de la Compañía convierten muchas almas en Topia, Tepehuanes y Çinaloa, con que el obispado ocupa mucha tierra y no le falta renta; y fuera más si los chichimecas no hubieran asolado con sus flechas cuantiosas haciendas de ganado mayor³⁴ que llenaban aquellos campos”.³⁵

Pero de la actividad pastoral y misionera del obispo Hermosillo y de sus relaciones con jesuitas, franciscanos y agustinos tendremos ocasión de tratar más adelante.

Es de creer que desde México mandaría al Papa los documentos relativos a su consagración y prestación del juramento de fidelidad previo, como lo ordenaban las bulas de nombramiento, en las cuales se mandaba que se hiciese ordenar de manos del arzobispo de México o bien del obispo de Michoacán.³⁶

Ya en Durango, el obispo Hermosillo constituyó oficialmente, el 1 de septiembre de 1623, el cabildo de la catedral; el decreto correspondiente preveía la existencia de estas dignidades y oficios: decano, arcediano, chantre, maestrescuela —el cual debía estar graduado de bachiller para enseñar artes y derecho a los clérigos, servidores de la Iglesia y demás diocesanos que lo desearan—; tesorero, diez canónigos y prebendados que fueran presbíteros; seis racioneros, seis acólitos, seis capellanes, sacristán, organista, pertiguero, ecónomo y procuradores, notario de la iglesia y cabildo, perre-

³⁴ A este propósito son indicativas las cifras que da el cronista agustino Diego de Basalenque hablando de la fundación del convento agustiniano de Durango. Según él —su crónica se escribió en 1644 aunque se publicó en 1673 a cargo del P. Miguel Salguero— era tan abundante la cabaña en Durango a finales del s. XVI, que “en aquel tiempo errava Diego de Ybarra en Truxillo treinta mil bezeros y Rodrigo del Río quarenta mil”. Y añade que, dudándose de estas cifras, se hizo otro recuento en 1586 y resultaron 33,000 para la primera hacienda y 42,000 para la segunda. Cfr. DIEGO DE BASALENQUE, OSA, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, del Orden de N. P. S. Agustín*, México 1673, nueva edición: México 1886, tom. II, pp. 304-306.

³⁵ ESTEBAN GARCÍA, “Crónica”, en: *Archivo Agustiniiano* 4 (1915) 291-292.

³⁶ Era arzobispo de México por estos años (1613-1627) D. Juan Pérez de la Serna, trasladado después a la diócesis de Zamora, en la que había sido canónigo lectoral cuando fue promovido al episcopado. Cfr. P. GAUCHAT, *Hierarchia catholica*, vol. IV, p. 240. Obispo de Michoacán por este período (1608-1622) era el agustino Baltasar de Covarrubias, obispo “de muchas mitras”, (+ 27 de julio de 1622), acerca del cual pueden verse breves indicaciones en: G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, vol. II, pp. 165-166.

ro... La antigua parroquia de S. Mateo de Durango fue dedicada ahora a la Asunción de Ntra. Señora con la categoría de Iglesia catedral. No sabemos si confirmó como párroco de la misma al que había sido nombrado por el obispo de Guadalajara antes de la creación de la diócesis.³⁷

Pero una cosa era la creación teórica del cabildo y otra su formación concreta, dado el escaso personal de que disponía. De hecho el cabildo que empezó a funcionar estaba compuesto únicamente de dos capitulares, un sacristán, y dos indios cantores, cuyos nombres nos son desconocidos.

4. Actuaciones varias en la sede de la diócesis

El historiador de la diócesis no conoce los nombres de los clérigos que asistían al obispo, pero gracias a las actas oficiales para la instrucción del proceso sobre la muerte de los mártires jesuitas — de la que vamos a tratar luego — sabemos que en Durango había por agosto de 1622 al menos el clero siguiente: D. Gonzalo García de Hermosillo y D. Diego de León Hermosillo, a quienes se califica como bachilleres y curas beneficiados de la catedral de Durango. A juzgar por sus nombres y apellidos, es probable que fueran parientes del obispo mismo y los hubiera traído consigo de México, de donde había llegado poco antes. Figuran asimismo un cierto Nicolás de Sala como “tercer secretario” y los presbíteros Miguel de Bárcena Balmaseda y el bachiller Juan de Urra, que sirvieron de testigos en dicho acto. No debe olvidarse a D. Amado (Amaro, según otros documentos) Fernández Pazos, el que tomó posesión de la diócesis en nombre del obispo y la gobernó hasta su llegada, a quien nombró vicario general, como ya hemos dicho. De él se dice que en aquella fecha tenía 50 años y fue el primero de los testigos llamados a declarar en el proceso del que venimos ocupándonos.³⁸

En cuanto a la ciudad, que el obispo declaró haber encontrado “bien doctrinada para su corto número de habitantes”, disponía de una iglesia parroquial, convertida ahora en catedral, la cual estaba en estado “hundido”, como dice el texto de una cédula que citamos a continuación. Era la primera iglesia fundada en Durango por Francisco de Ibarra, la cual se encontraba en ruinas.

³⁷ J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango, 1563-1910*, México (1972), pp. 220-221.

³⁸ FRANCISCO ZAMBRANO, SJ, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, vol. II, pp. 707-713.

Estando Hermosillo todavía en México y antes de trasladarse a su sede, se hicieron gestiones para conseguir ayuda regia para su reconstrucción, de modo que estuvieran acabados los trabajos antes de que llegara el obispo. La petición tal vez se había hecho en 1621, una vez que Paulo V la hubo declarado catedral en la erección de la nueva diócesis, pues una cédula real del 27 de marzo de 1622 disponía que se empleasen algunos fondos en su restauración. La cosa no debió de llegar a realizarse, dado que el obispo después de su llegada a Durango se dirigió nuevamente al rey en demanda de ayuda y el rey se la concedió mediante cédula del 5 de mayo de 1624, asignando para ello el noveno y medio de los impuestos durante seis años. Pero esta cédula no había de surtir efecto, ya que cuando llegó a Nueva España no se le dio el pase, en vista de que faltaba la firma de Juan del Castillo, secretario de Cámara, que, según el tenor de la cédula misma, debía refrendarla; por lo cual se la remitió nuevamente a España, pero nunca volvió debidamente autorizada por haberse perdido en el naufragio de la nave en que se remitía a la península.³⁹

La catedral, pues, debió de seguir hasta el final de su pontificado en las precarias condiciones en que la encontró el obispo; es más, pereció del todo en un incendio que tuvo lugar la víspera del Corpus Christi del año 1634, en tiempo de su sucesor en la diócesis. La que hoy día existe es la cuarta y está erigida en el mismo lugar de la que sirvió al obispo Hermosillo para sus funciones de culto.

Que las condiciones descritas eran tales al final del episcopado de nuestro obispo lo confirma su sucesor en una carta al rey del 15 de febrero de 1634, en la que escribía: "Hallé la catedral de la santa iglesia de Durango con tan poco adorno y tanta necesidad, que, como iglesia desmembrada de la catedral de Guadalajara y que antiguamente servía de una pobre parroquia, está humildemente edificada de adobe, con el tejido de paja y cubierto por algunas partes amenazando ruina".⁴⁰

De la actuación del obispo Hermosillo en la sede de la diócesis se sabe muy poco porque, con ocasión del incendio que sufrió la catedral en 1634, se perdió el primer libro de las actas del cabildo, que hubiera sido una fuente histórica inapreciable. Se ha conservado, con todo, la tradición de un episodio de este pontificado, mas bien curioso que importante. Se dice que predicando una vez el franciscano Fr. Juan Bravo, en el púlpito de la catedral y en presen-

³⁹ J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango, 1563-1910*, p. 220.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 221-222.

cia del obispo, el sermón del “Mandato” el día de Jueves Santo, se quedó muerto arrimado al respaldo del púlpito “en prodigiosas circunstancias”, “con cuyo asombro algunos canónigos entraron en religión y el primero fue el secretario y capellán del señor obispo”.⁴¹

No sabemos si se trata del secretario citado anteriormente — que se calificaba a sí mismo de “secretario tercero” — o bien del bachiller Nicolás de Salazar, que firmó junto con el obispo unos “Estatutos que según el Concilio Mexicano del año de mil quinientos ochenta y cinco y el más loable uso de las más graves catedrales de estas Indias Occidentales se han de seguir y guardar en esta iglesia de la Nueva Vizcaya”, publicados en nuestro siglo.⁴²

El obispo Hermsillo fue el fundador del convento agustiniano de Durango. No obedecía tanto a necesidad pastoral de la diócesis, o mejor, de la sede de la misma, puesto que, además de clero secular, existían el convento de los franciscanos y el colegio de los jesuitas, cuanto al deseo de verse arropado, acompañado y ayudado de sus hermanos de hábito. El cronista de la provincia agustiniana de Michoacán, P. Diego de Basalenque, que es quien nos lo refiere, narra que para obtener la fundación se dirigió al provincial P. Miguel de Sosa, el cual envió a dos religiosos para que hicieran la fundación. No dice cuándo, pero todo parece indicar que llegaron en el mismo año 1622 en que el obispo entró efectivamente en la diócesis.

Poco después, con ocasión de la celebración del capítulo provincial,⁴³ pidió que se mandara prior a la casa, es decir que se la aceptara y se ampliara la comunidad. Así se hizo, y con el aumento de religiosos hubo que ampliar la modesta morada que los dos primeros habían preparado al lado de una capilla que edificaron.⁴⁴

No cita el cronista los nombres de los religiosos mandados a la fundación del convento pero vemos que el historiador de la diócesis cita al menos a uno, que fue el primer superior de la pequeña comunidad: era el P. Juan de S. Vicente. Por su parte el P. Navarrete dice que la iniciativa fue del P. Francisco de Sotomayor, prior del

⁴¹ *Ibid.*, p. 222.

⁴² *Ibid.*, p. 222.

⁴³ Pocas noticias sobre este capítulo, que se celebró el 6 de mayo de 1623 en México, pueden verse en: A. RUIZ ZAVALA, *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de México*, vol. II, México 1984, p. 35.

⁴⁴ D. DE BASALENQUE, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, ed. cit., tom. II, pp. 304-306.

convento de Zacatecas, que habría sido el enviado a poner en marcha la fundación.⁴⁵ La primera iglesia que construyeron estos religiosos estuvo dedicada a S. Nicolás de Tolentino; posteriormente lo sería a S. Agustín, al cual está dedicada todavía la iglesia actual.⁴⁶

Esta fundación se mantuvo en estado precario durante muchos decenios, debido a la muerte relativamente temprana del obispo (1631), a la pobreza de la tierra y a la lejanía del resto de las casas de la provincia de Michoacán. Por eso, como dice Basalenque, no la visitaban nunca los provinciales y se trató varias veces de suprimirla. Pero al fin sobrevivió, aunque conservando siempre su carácter modesto y siendo la iglesia de muy reducidas dimensiones; de hecho ocupaba apenas el sitio de la capilla de la Virgen de los Dolores de la actual iglesia de S. Agustín.⁴⁷

Si los agustinos fueron los últimos en llegar y no quedan noticias concretas de su colaboración en las tareas del apostolado con su hermano de hábito el obispo, tampoco las conocemos de la colaboración con los franciscanos, que fueron los primeros misioneros de aquellas regiones. Hemos repasado la crónica de la provincia de Zacatecas, a la que perteneció el convento de S. Antonio de Durango, y no hemos visto mención alguna de hechos relacionados con el obispo Hermosillo. Este convento, fundado como hospicio en 1557 y como convento en 1558, contaba poco antes de mediados del s. XVIII con unos diez o doce religiosos,⁴⁸ pero un siglo antes su número debía de ser más reducido.

Sí quedan, en cambio, abundantes noticias acerca de la colaboración de los jesuitas con el obispo Hermosillo, debido al hecho de que a ellos les estaba encomendada espiritualmente una parte muy vasta e importante de la diócesis, que además era la parte más alejada de la sede episcopal y la más difícil.

Pero comencemos por decir que nuestro obispo tuvo que ocuparse, casi desde los primeros días de su llegada a la sede de la

⁴⁵ NICOLÁS P. NAVARRETE, *Historia de la provincia agustiniana de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México 1978, vol. I, pp. 75, 82. Más noticias en las pp. 695-698 y vol. II, p. 143, donde trata expresamente de este convento, pero las noticias se refieren a tiempos posteriores, no a los de la fundación.

⁴⁶ J. I. GALLEGOS, *Historia de la iglesia de Durango*, p. 86.

⁴⁷ J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango, 1563-1910*, p. 222.

⁴⁸ Cfr. JOSÉ ARLEGUI, OFM, *Crónica de la provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas (1737)*, México 1851, pp. 53-57.

diócesis, de recoger en forma jurídica los testimonios sobre el presunto martirio de los religiosos que habían sido asesinados en 1616 por los indios tepehuanes. Lo hizo a petición de los mismos jesuitas, quienes, previamente instruidos por sus superiores de Roma sobre el modo de actuar en este caso, se dirigieron al prelado diocesano para que instruyera un proceso formal sobre el presunto martirio.

Resumiendo la historia de este hecho, diremos que el 21 de noviembre de 1616 habían sido asesinados por indios tepehuanes ocho jesuitas, un franciscano, un dominico y algunos españoles más. Los jesuitas eran los PP. Hernando Santarén, José Fonte, José Valle, Jerónimo de Moranta, Bernardo Cisneros, Jerónimo de Tovar, Ludovico Álvarez y Diego de Orozco. De este martirio los jesuitas mandaron a Roma una amplia relación, fechada en México el 18 de mayo de 1617 por el P. Nicolás de Arnaya, la cual se conserva todavía en el Archivo General de la Compañía de Jesús.⁴⁹

El 12 de agosto de 1622 el obispo Hermsillo firmaba un auto por el que —como ya indicábamos— a petición del jesuita P. Juan de Ávalos, superior del colegio de Durango que actuó como postulador, constituía el tribunal encargado de oír a los testigos que el P. Ávalos pensaba presentar. En esa misma fecha se hizo la intimación a los dos beneficiados designados, los cuales comparecieron ese mismo día ante el obispo para recibir el mandato y prestar el juramento de fidelidad. El 13 de agosto el P. Ávalos se dirigió a los dos interesados rogándoles fijaran día, hora, etc. para el comienzo del proceso, y se nombró *cursor* de la causa a Simón Álvarez de Sotomayor. El día 16 el P. Ávalos presentó el interrogatorio, compuesto por 25 artículos, sobre los cuales se había de interrogar a los testigos, el primero de los cuales —como ya indicamos— fue el vicario general D. Amado Fernández Pazos. Entre los testigos estaba también el exgobernador de Nueva Vizcaya D. Gaspar Alvear y Salazar, del hábito de Santiago, y varios capitanes.

Otros testigos fueron oídos en las minas de Guanaceví y de Indehé, para lo cual se delegó facultad de oírlos a los respectivos curas de aquellas zonas, actuando como postuladores otros Padres jesuitas de aquellas misiones. Tuvieron lugar estos interrogatorios los días 22-24 de septiembre de 1622.⁵⁰ El Provincial en su carta anual, como veremos luego, dice que fue el obispo Hermsillo quien reco-

⁴⁹ ARSI, Méx. 17, fol. 86r-125v.

⁵⁰ FRANCISCO ZAMBRANO, SJ, *Diccionario bio-bibliográfico...*, vol. II, pp. 707-713.

gió estas informaciones durante la visita pastoral. Tal vez se pueden concordar estos dos testimonios diciendo que recogieron las informaciones, por orden suya, los párrocos de la región, como acabamos de decir.

El proceso se terminó el 29 de diciembre de 1622, haciendo de notario Juan de Arballo. Hecho lo cual, se pasó todo el *dossier* a la audiencia de México para que le dieran curso. La copia que se mandó a Roma y obra actualmente en el Archivo General de la Compañía de Jesús, lleva el título siguiente: "Traslado auténtico de las informaciones de los Padres que fueron muertos en las misiones de Tepeguanes en la Nueva Vizcaya".⁵¹

5. Primera parte de la visita pastoral a la diócesis

Apenas entró en su diócesis y llevó a cabo la primera organización de la curia diocesana, el obispo Hermosillo se preparó para hacer un viaje que le permitiera conocer siquiera una parte de su diócesis, que era considerada en este tiempo como la más amplia de toda la Nueva España. Como hemos dicho, buena parte de las misiones que había en ella estaba a cargo de la Compañía de Jesús. Así, pues, decidió visitarla por partes, comenzando el primer año por las misiones jesuíticas llamadas de Las Parras y otras zonas cercanas, dejando para otro año las más apartadas de Sinaloa.

Pero véase cómo narra esta visita, que tuvo lugar en 1622, el superior provincial de la Compañía, P. Juan Laurencio, al P. General Mucio Vitelleschi, en su carta anual de 1622, fechada en México el 15 de mayo de 1623: "Este año han faltado los puntos de esta residencia (*la de Durango*) y sus misiones y así sólo diré por mayor cómo esta ciudad es la principal de toda la gobernación de Nueva Vizcaya, donde tiene asiento el gobernador y su silla episcopal el Sr. Obispo D. Gonzalo de Hermosillo, de la Orden de S. Agustín y el primer obispo de esta iglesia, y tan afecto a nuestra Compañía,⁵² que más parece religioso de ella que no obispo; y hanos hecho Nuestro Señor gran merced de darnos tal prelado, pues todas las misiones tan gloriosas que la Compañía tiene en este Nuevo Mundo desde Guadiana a Sinaloa caen bajo de su jurisdicción. Luego que llegó y tomó pose-

⁵¹ ARSI, *Méx.* 17, fol. 132r-189r.

⁵² El mismo concepto resumido expresaba este mismo superior P. Laurencio en su carta anual al P. General de 1625: Cfr. F. ZAMBRANO, *Diccionario bio-bibliográfico...*, vol. VIII, México 1968, p. 446.

sión de su iglesia, quiso visitar las misiones de Parras y otras de ellas, dejando las de Sinaloa para el año siguiente.

En esta jornada lleva consigo al Padre Superior de esta casa; en las visitas que hizo quedó muy pagado de nuestros misioneros, hablando en esta materia con palabras mayores y significativas de su afecto. Confirmó toda la cristiandad de estas misiones, porque no lo estaban a causa de que su prelado, que era el de Guadalajara, pocas veces tenía comodidad para se apartar en tanta distancia, y así Su Majestad y el Real Consejo, atendiendo a esto, tuvo por bien hacer obispo particular de Guadiana, cuya jurisdicción se extiende por todas nuestras misiones, como he dicho.

En este viaje también hizo las informaciones jurídicas del martirio de nuestros santos Padres que el año pasado de 1616 derramaron su sangre y perdieron su vida por la santa fe a manos de los tepehuanes, gentiles parte y parte apóstatas...". El provincial termina esta información clarificando que en todo ello se habían seguido las normas recibidas de Roma, como ya hemos dicho, y promete el envío de la copia que ya hemos señalado nosotros como existente en el Archivo General de la Compañía de Jesús en Roma.⁵³

Un detalle de la visita a Las Parras, contenido más adelante en la misma carta anual, es aquel donde, hablando de las habilidades de los chichimecas, escribe: "...son tan despiertos para otras gracias naturales, que no parecen chichimecas, criados y nacidos entre las breñas, sino colegiales que aprenden de los nuestros música y daires en comedias y entremeses; cosa que habiéndola visto el Señor Obispo D. Fray Gonzalo de Hermsillo, quedó admirado y preguntaba si eran chichimecas, respecto de haber allí algunos mexicanos y tlascaltecos, pareciéndole a Su Señoría increíble cosa que chichimecas tuviesen semejantes habilidades y gracias..."⁵⁴

El conocido cronista de los jesuitas en México, P. Alegre, sintetizando todo esto, indica que el nombre del superior que acompañó al obispo en esta visita fue el P. Francisco de Arista y especifica que el obispo confirmó "la cristiandad de la Laguna, de San Pedro, de Parras y del Río de las Nazas, dejando para otro año las de Sinaloa". No falta la alusión a la complacencia del obispo por las habilidades de los chichimecas del seminario o convictorio de las Parras,

⁵³ F. ZAMBRANO, *Diccionario bio-bibliográfico...*, vol. VIII, México 1968, pp. 360-361.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 362.

“donde aprendían a escribir y tocar algunos instrumentos y canto para el servicio de la Iglesia”.⁵⁵

Que el obispo había quedado muy satisfecho de la labor de los jesuitas en estas zonas lo escribió expresamente al final de la visita en una carta al P. Martín Larios, el cual en una suya al provincial P. Juan Laurencio, transcribía un párrafo, que él a su vez incluyó en la carta anual de 1623, ya mencionada. El párrafo de la carta del P. Martín Larios era el siguiente: ...“el señor obispo Don Fray Gonzalo de Hermosillo, de la Orden del glorioso Padre San Agustín y muy Padre de nuestra Compañía, habiendo visitado estas misiones (por tener éstas y las demás de nuestra Compañía en su jurisdicción), quedó tan pagado y edificado de nuestros misioneros, que por resultado de su visita me escribió lo siguiente: ‘Puedo dar mil parabienes a V.R. de los buenos sucesos que los Padres de la Compañía tienen en estas partes, donde la doctrina suya se logra tan bien, que promete más gloriosos frutos.’”⁵⁶

6. La misión a los indios de la sierra de Topia

En 1626 el obispo tuvo la suerte de poder ofrecer misioneros evangélicos a los indios de las serranías de Topia. Era esa una amplia región encomendada a los misioneros jesuitas, que la habían evangelizado en profundidad, pero algunas zonas, habitadas por los *hinas* y los *humis*, no habían recibido todavía la predicación evangélica —no obstante que distaban poco de otras regiones plenamente evangelizadas— por su fama de feroces y bárbaros. “Sabiendo esto el obispo —escribe el cronista Esteban García— compadecido de aquellas ovejas tan descarriadas, pidió al P. Luis de Bonifaz, que estaba en acto visitando aquella misión y murió siendo provincial de su provincia, enviase a reducir y convertir a aquellos bárbaros a algunos de la Compañía, y por la noticia que tenía le propuso al P. Diego Gómez de Cueto, ministro antiguo de aquella misión y que trabajó mucho en ella. Y aunque muchos Padres de la misión, noticiosos de la fiereza y crueldad de aquellas gentes, añadiéndose el haberse unido a ellas muchos tepehuanes, forajidos, delincuentes y rebeldes de la rebelión del 16 de noviembre de 1616, con todo hizo las mayores instancias el señor Obispo y pudo tanto el celo de las almas

⁵⁵ *Ibid.*, vol. III, México 1963, pp. 543-544, tomándolo de la crónica del P. Alegre, vol. II, p. 139.

⁵⁶ *Ibid.*, vol. VIII, México 1968, p. 324; véase también las pp. 389-390. Un eco de esto se lee muy sintetizado en la crónica latina de la Compañía que se conserva en: ARSI, *Méx.* 15, fol. 418v.

con el P. Visitador y con el P. Cueto, que aquél lo mandó y éste obedeció con mucha resignación.

Entró el P. Cueto en las tierras de los *hinas* y, pasados grandísimos trabajos y riesgos de su vida, los redujo a que tratasen de recibir el santo bautismo y ya bien dispuestos, volvió a dar cuenta al señor Obispo y P. Visitador. Los cuales, muy alegres de tales nuevas, cuando trataban de la ejecución, se impidió por accidentes seculares...

Pasado algún tiempo, los mismos *hinas*, sus cabezas y caciques enviaron a pedir ministros al Obispo, quien, visitando el colegio de Guadiana el P. Provincial Jerónimo Díaz,⁵⁷ repitió sus ruegos para esta conversión y que fuese a ella el P. Cueto, a quien los indios pedían. Dicho Padre había llegado en la ocasión a Guadiana, y dándole el obispo toda su autoridad y aplicando aquella conversión a la Compañía, fue a los *hinas* y como diestro y esforzado ministro, los bajó de los picachos y serranías y fundó sus pueblos esperando hartas veces la muerte, amenazado de los gentiles."

La misión a los *humis* tuvo esta historia, que el cronista agustino resume a continuación en breves líneas de esta manera: "Avisado también de los indios cristianos, pidió así mismo el señor Obispo a la Compañía le diese ministros para la conversión de los *humis*, que era más difícil, y fue designado el P. Pedro Gravina,⁵⁸ italiano, el cual entró, redujo y bautizó a aquella nación. Este celoso misionero, después de veintinueve años entre los indios, murió como valeroso capitán, el año de 1635, con opinión de santo y de varón apostólico".⁵⁹

Cuanto queda referido por el cronista agustino concuerda perfectamente con lo que se lee en los autores jesuitas, los cuales precisan no sólo las fechas que hemos dado y que el cronista agustino no ofrece, sino también que el P. Cueto fue efectivamente a Guaimino, Itlán (= S. Francisco Javier) y Otatlilán y que bautizó a más de 150 párvulos.⁶⁰

⁵⁷ Lo fue durante el trienio 1625-1628.

⁵⁸ Nació en Termini Imerese (Sicilia) en 1576, fue admitido en la Compañía de Jesús en 1605, partió para la Nueva España en 1608. Escribió una gramática y un diccionario de la lengua chichimeca. Cfr. CARLOS SOMMERVOGEL, SJ, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Bruxelles-Paris 1892 (nueva edición anastática: 1960), vol. III, cols. 1722-1723.

⁵⁹ E. GARCÍA, "Crónica", en *Archivo Agustino* 7 (1917) 382-383.

⁶⁰ F. ZAMBRANO, *Diccionario bio-bibliográfico...*, vol. VII, México 1966, pp. 76-86 y vol. IX, México 1969, pp. 676-677.

7. Segunda parte de la visita pastoral y muerte del obispo

En la primera parte de la visita se acercó a las partes más próximas a la diócesis. La segunda etapa le iba a llevar a las partes más alejadas de la sede, es decir a la provincia de Sinaloa, en las regiones bañadas por el Océano Pacífico. Este viaje iba a ser muy penoso e iba a poner fin a la vida de este noble obispo, que no podía desear fin más digno de un buen pastor que morir durante la visita a sus ovejas.

También las partes de Sinaloa estaban encomendadas a la Compañía de Jesús. Su cronista, el P. Andrés Pérez de Ribas,⁶¹ después de aludir brevemente a la creación de esta diócesis y hacer unas alusiones a la carrera universitaria de nuestro obispo, nos ha dejado una bella descripción de lo que fue este viaje, la cual merece ser transcrita literalmente: "Por dar feliz principio a la fundación de su iglesia, imitando al obispo de Guadalajara⁶² años después, quiso entrar a visitar esta cristiandad, passando muy grandes trabajos en atravesar las ásperas montañas de Topia, donde padeció muy grandes fatigas por sus asperezas, de que quedaba espantado y que las huviesen penetrado y vencido los españoles con la codicia de las minas de plata... Al fin, venciendo este santo pastor con grande sufrimiento estas dificultades, llegó a la provincia Cinaloa, donde fue recibido con las mismas muestras de alegría que el Illmo. Don Fray Juan de Valle, y adelantándose en hazer confirmaciones no sólo en la villa, sino passar y entrar también al río e iglesia del principal pueblo de tegüecos, llamado Macorí, donde fue recibido con singular alegría y concurso de gente; y confirmó onze mil christianos.

Y para mayor consuelo y confirmación en la fe de tan nueva cristiandad, se dignó de celebrar un día de fiesta que allí estuvo Missa de Pontifical, y otro de témporas, que allí le cogió, órdenes sacros, dándolos a unos clérigos que llevaba en su compañía y otros que después le siguieron."⁶³

⁶¹ Acerca de este ilustre jesuita véase la monografía siguiente: PETER DUNNE, SJ, *Andrés de Ribas, Pioneer black Robe of the West Coast, Administrator, Historian*, New York, 1951.

⁶² Se refiere aquí al obispo de Guadalajara Fr. Juan del Valle, benedictino, del cual narra que fue el primero que hizo una visita por estas regiones — en 1611, como dijimos arriba — siendo también el único antes de nuestro obispo.

⁶³ ANDRÉS PÉREZ DE RIBAS, SJ, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe...*, Madrid 1645, pp. 177-178.

Concuerdan en todo estas palabras con las indicaciones del cronista agustino Esteban García, el cual añade no pocos detalles de su cosecha acerca de la región, pueblos visitados y poblaciones de los mismos. Por ejemplo, de la sierra de Topia dice: “Dista esta áspera serranía de Guadiana (= *Durango*) 30 leguas, viene corriendo desde el Nuevo México por más de 460 leguas con 40 de ancho y grueso en partes: aquí la habitan indios, acáxees y xiximes (= *chichimecas*) y muchas naciones tan incógnitas cuanto belicosas, fieras y valerosas, como lo son los de San Andrés y tepehuanes. Pasó a la provincia de Sinaloa, 50 leguas al oriente de Topia; llegó a la villa de S. Felipe y Santiago, que es la cabecera de aquella provincia, población de 80 españoles y algunos indios. vecindados; es presidio de 45 soldados con su capitán, y está fundada cerca del río Petlatlán. Tiene un colegio la Compañía donde asisten dos o tres Padres y estarán hasta 14 repartidos en algunas doctrinas...; llegó a Macorí, principal pueblo de los tehuecos, distante de la villa 16 leguas. Aquí hizo órdenes, celebró de pontifical y confirmó once mil y seiscientas personas de estas misiones, dándoles a todos candela y vendas, sin más interés que cumplir con su oficio y satisfacer a sus obligaciones”.⁶⁴

Las noticias que transmiten ambos cronistas acerca de la muerte del obispo coinciden igualmente en la sustancia. El P. Pérez de Ribas escribe: “Quiso la divina bondad premiar luego las acciones de tan apostólico prelado, sin dilatar el premio glorioso. Porque sucedió que, habiendo concluido con sus pontificios ministerios en Tegüeco y dando la vuelta a la villa en el camino le asaltó un grande y repentino accidente, que obligó a llevarle en una silla a nuestro colegio, donde procuraron los Padres religiosos y quantos entendían de cura servirle y curarle: y no aprovechando todos los remedios posibles en tierra tan destituida de médicos y medicinas, con singular paciencia y paz de su alma y consuelo de verse cercado de tantos religiosos y predicadores apostólicos de nuestra Compañía que le asistían, entregó su bendita alma al Señor...”⁶⁵

El P. Esteban García a su vez escribe este párrafo, donde añade numerosas noticias relativas a su sepelio y traslados sucesivos de su cuerpo: “Allí murió, recibidos todos los sacramentos, el 28 de enero de 1631. Enterráronle los Padres en la capilla mayor, al lado del Evangelio, donde pusieron su retrato.”⁶⁶ Cuatro años después,

⁶⁴ E. GARCÍA, “Crónica”, en: *Archivo Agustiniiano* 7 (1917) 383-384.

⁶⁵ ANDRÉS PÉREZ DE RIBAS, *Historia de los triunfos...*, p. 178.

⁶⁶ Acerca de su sepultura véase lo que escribe una crónica antigua de la Compañía de Jesús: “El Illmo. don Gonzalo de Hermosillo, después de haber hecho su visi-

alargando la capilla mayor, se deshizo el sepulcro y sacando el ataúd, se halló el cuerpo entero, incorrupto, tratable y sin género de mal olor, antes le había crecido la barba en extremo, y habiéndose cortado una cinta con que tuvo ligadas las manos al juntarlas, las hallaron tan tratables que las pusieron como quisieron. Un religioso le quitó un anillo que parecía de carey, hallando la carne en lo tratable como si fuera de hombre vivo, y haciendo fuerza, se le desolló un poco del dedo y salió sanguaza. Un lenzuelo con que le habían cubierto el rostro se conservaba tan entero y bueno, como si se acabara de poner. Y estando presente el P. Jerónimo de Figueroa,⁶⁷ que en el acto era lector y había dado el lienzo al tiempo del entierro, dijo en alta voz: 'Este paño puse yo cuando enterraron a este santo obispo, y pues le hallo como le puse, me lo he de llevar'. Y todo esto, no habiendo enbalsamado el cuerpo y siendo tierra muy caliente y no obstante haber echado en el ataúd cantidad de cal. Y vistas estas maravillas, le pusieron en el ataúd y lo volvieron a sepultar. Estaba entonces en el colegio el Sr. D. Alonso Franco, que le sucedió en el obispado”.

Por relatar cuanto sabía el cronista agustino acerca de sus despojos — de lo cual estaba bien informado por ser cosas sucedidas en su tiempo — copiaremos lo que sigue de su crónica, si bien estamos convencidos de que estos detalles no merecen más importancia de la que solemos atribuirles en nuestra mentalidad moderna. Escribe él de esta manera: “Pasados diez años, año de 1641, llegando a la dicha villa y colegio el Sr. D. Diego de Hevia y Valdés, tercer obispo, habiendo oído todo lo dicho, pidió a los Padres se abriese la sepultura, y se halló el cuerpo tan entero y sano como antes y las vestiduras de la misma suerte, y al cuello un pectoral de azófar con que lo habían enterrado, con un esmalte azul, y sobre él a un lado pintado al óleo un Cristo crucificado, y por el otro lado pintada la Concepción de la Virgen, de quien fue devotísimo nuestro obispo. Y siendo así que el azófar con la humedad se pone negro y lleno de herrumbre, se encontró tan brillante, como si estuviera entre algodones; lo mismo

ta pastoral, fue sobrecogido de una mortal enfermedad, que a pocos días le acabó en el camino. Llevóse su cuerpo y se le dio sepultura en la Iglesia de nuestro colegio de Sinaloa, con menos aparato del que demandaba su eminente dignidad, pero con muy sinceras lágrimas de los indios y de todos los misioneros, cuyos trabajos habían siempre apreciado y agradecido” (A-B.: II, 399, citada por F. ZAMBRANO, *Diccionario bio-bibliográfico...*, vol. V, México 1965, pp. 508-509).

⁶⁷ Nacido en México en 1604, novicio jesuita en 1622, trabajó durante 40 años entre los tepehuanes. Murió en 1683. Escribió una gramática y un diccionario de las lenguas tepehuana y tarahumara. Cfr. CARLOS SOMMERVOGEL, SJ, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Bruxelles-Paris 1892 (nueva edición anastática: 1960), vol. III, col. 728.

que un listón negro, de que pendía, se veía tan lustroso, que parecía nuevo. El señor, Obispo, que lo presencié, se llevó el pectoral y listón, alabando a Dios que entre gentes tan bárbaras y en los rincones del mundo pone estos soles; mas por su cuenta corre el sacarlos, para que alumbren toda su Iglesia".⁶⁸

8. Fisonomía espiritual del obispo Hermosillo

Que nuestro obispo fue un digno representante del episcopado mexicano en la primera mitad del siglo XVII, de los que imitaban en todo el fervor de los misioneros y prelados del siglo anterior, lo reconoce implícitamente el historiador de la Iglesia en México, que le llama "gloria de la Orden agustiniana" y le describe copiando literalmente un amplio párrafo del cronista Esteban García, en la parte dedicada a la visita de la diócesis.⁶⁹

Nosotros queremos copiar ahora otros párrafos del mismo cronista en los que describe al obispo en la intimidad, en su vida de piedad diaria, y ofrece los rasgos fundamentales de su fisonomía espiritual y humana.

"Fue muy limosnero — escribe el P. García— según la catedral del obispado, gastando en su persona y familia sólo lo muy preciso; muy humilde y pacífico, y tanto, que en once años de obispo no se oyó su nombre en tribunal ni tuvo disgusto con los gobernadores de aquel reino, cuando otros, antes de cumplir el año, se ven cargados de pleitos. En las cosas de justicia fue muy puntual, en las de gracia benigno, y si se las pedía algún religioso, esta petición era preferida a todas, aunque fuesen de sus mismos sobrinos, por la mayor estima que hacía de los religiosos.

Ayunaba con frecuencia todos los viernes que manda la Constitución de San Agustín y muchas vigiliass de fiestas particulares; en su casa no se le oyó pedir de comer; cuando le llamaban, salía de su aposento a la mesa, ora fuese muy tarde o temprano, ni se quejaba de la comida, sino que comía lo que su mayordomo ordenaba.

Diariamente rezaba el Oficio menor de la Virgen, uno de San José, el de la Cruz y el de San Nicolás de Tolentino. Tenía todos los días una hora de oración mental y dos forzosas de estudio; y esto de tal suerte que si, estando estudiando, le entraba alguna visita o le

⁶⁸ E. GARCÍA, "Crónica", en: *Archivo Agustiniano* 7 (1917) 384-385.

⁶⁹ Cfr. MARIANO CUEVAS, SJ, *Historia de la Iglesia en México*, tom. III (1600-1699). El Paso 1928, pp. 518-519.

traían algún recado, volvía la ampolleta con que medía las horas para que no corriese hasta haber concluido, y luego proseguía con su estudio.

Era muy puntual para decir Misa y no dejaba de celebrar si no era por enfermedad o muy apretada ocupación, y así decía por su persona las Misas de los religiosos de esta provincia, con quien al tiempo de admitir el obispado entabló este concierto. Por dicho motivo ponía gran cuidado en saber los religiosos que morían, teniendo para esto su correspondencia en México. Por eso la provincia le hizo los sufragios ordinarios. Por conformarse con su iglesia rezaba el Oficio que se decía en el coro y, si concurría aquellos días alguno particular de la Orden, también lo rezaba cumpliendo con los dos oficios.⁷⁰

Para completar su semblanza hay que hacer una alusión a sus escritos, pues no en vano tiene un lugar en el repertorio general de escritores agustinos ibero-americanos. El autor de este repertorio, siguiendo las indicaciones de los bibliógrafos mexicanos, ha podido señalar de él las piezas siguientes:

1. Dos volúmenes manuscritos, preparados ya para la imprenta y dedicados a los Carmelitas Descalzos, que tratan respectivamente "De re logica" y "De beatitudine supernaturali", que se conservaban en la biblioteca del convento de Carmelitas Descalzos de Coyoacán.

2. "Erección y estatutos de la Iglesia de Durango", también manuscrito en el *Bulario índico* de D. Baltasar de Tovar.

3. *Aprobación*, fechada en México el 23 de febrero de 1620, de la obra: "Los sirgueros de la Virgen sin original pecado", dirigido al agustino Baltasar de Covarrubias, obispo de Michoacán, por su autor Francisco Bramón, México 1620.

4. *Aprobación* de la obra "Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México", por Diego de Cisneros, México 1618.⁷¹

⁷⁰ E. GARCÍA, "Crónica", en: *Archivo Agustíniano* 7 (1917) 380-381.

⁷¹ GREGORIO DE SANTIAGO VELA, OSA, *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, vol. III, Madrid 1917, pp. 549-551, donde ofrece el autor, además de estas indicaciones bibliográficas, una buena síntesis de su biografía, con la indicación de las obras utilizadas.

De este obispo nos es conocida — cosa poco frecuente para los obispos de su tiempo— la escritura autógrafa de su firma. Hemos visto también un cuadro suyo pintado al óleo, que suponemos se conserve en el palacio episcopal de Durango, en el que aparece en pie, vestido con roquete y capa y con la mano derecha apoyada sobre un libro que descansa sobre una mesa. Haciendo fondo al cuadro se ven una mitra, el báculo y el escudo de armas, cuyos detalles no se aprecian bien en la reproducción que nosotros conocemos.⁷²

CARLOS ALONSO

Sacerdote agustino, nacido en Palencia (España) el 12 de mayo de 1930. Editor de la revista *Acta Ordinis S. Augustini* hasta 1967. En 1961 obtuvo la licenciatura en Historia Eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana, y el doctorado, en 1964. Actualmente es profesor de Historia eclesiástica y catedrático de Paleografía latina en el Instituto Patristico "Augustinianum", además de editar simultáneamente las revistas "Analecta Augustiniana" (Roma) y Archivo Agustiniانو (Valladolid).

⁷² J. I. GALLEGOS, *Historia de Durango, 1563-1910*, p. 224 (la firma) y p. 225 (el cuadro).

SIDA: Inmunodeficiencia física y espiritual*

Gonzalo Miranda

UN asesino astuto y despiadado. Es la impresión que provoca el virus del SIDA. Lo llaman "HIV". Un nombre aséptico, inocente. Pero al conocer sus propiedades se tiene la sensación de estar ante un verdadero criminal, habilísimo en camuflarse, multiplicarse, destruir las células que le atacan y, finalmente, matar impunemente. Un virus que está causando estragos, sin que nadie sea aún capaz de terminar con él, o siquiera de controlarlo.

La epidemia del SIDA se ha convertido en un problema internacional. Ha sonado la alarma. Se requiere el esfuerzo sincero de todos los que pueden contribuir a su detención. Entre ellos se encuentra la Iglesia católica, muy consciente de su insustituible papel en esta lucha mundial anti SIDA.

Esta fue la razón de ser del reciente congreso organizado por la Santa Sede en Roma, con el lema: *Vivir, ¿por qué?* Del 13 al 15 de noviembre, unas 1,500 personas se reunieron en el aula del Sínodo de Obispos, en el Vaticano, para reflexionar sobre la epidemia del siglo. Se trataba de la *IV Conferencia Internacional* organizada por el *Pontificio Consejo para el Apostolado de los Asistentes Sanitarios*. Una reunión interdisciplinaria. Por primera vez se afrontó el grave problema del SIDA desde los diversos ángulos implicados en él: no sólo el médico-científico, sino también el sociológico, psicológico, humano, moral, espiritual y pastoral. Para hacerse una idea del nivel en el que se situó la Conferencia bastaría considerar la calidad de sus ponentes y participantes: los doctores Robert Gallo y Luc Montagnier, descubridores del virus HIV, los directores de los laboratorios y clínicas más avanzados en el estudio del mismo, el director general

* Recensión del Congreso sobre el SIDA organizado por el Vaticano: 13-15 de noviembre de 1989.